

LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO EN *LAS MEMORIAS* DE LEONOR LÓPEZ DE CÓRDOBA¹

ISRAEL SANMARTÍN BARROS²

Universidad de Santiago de Compostela

Recibido: 28 de julio de 2025

Aceptado: 23 de septiembre de 2025

Resumen

“La construcción del género en *Las memorias* de Leonor López de Córdoba” es una investigación que estudia la construcción de género a partir de las *Memorias* de Leonor López de Córdoba. El texto reflexiona sobre el manuscrito, su autoría y la función de Leonor López de Córdoba en su sociedad como escritora. Recurriremos a los conceptos de género y al de reginalidad para probar la importancia de Leonor en la sociedad a la que pertenecía.

Palabras clave

Leonor López de Córdoba; género; historiografía; Joan Scott; memorias.

Abstract

“La construcción del género en *Las memorias* de Leonor López de Córdoba” is a study that examines the construction of gender based on the memoirs of Leonor López de Córdoba. The text examines the manuscript, its authorship, and Leonor López de Córdoba’s role in society as a writer. We will draw on the concepts of gender and regionality to demonstrate Leonor’s importance in the society to which she belonged.

Keywords

Leonor López de Córdoba; Gender; Historiography; Joan Scott; Memories.

Résumé

“La construcción del género en *Las memorias* de Leonor López de Córdoba” est une étude qui examine la construction du genre à partir des *Mémoires* de Leonor López de Córdoba. Le texte étudie le manuscrit, son auteur et le rôle de Leonor López de Córdoba dans sa société en tant qu’écrivaine. Nous nous appuyons sur les concepts de genre et de régionalité pour démontrer l’importance de Leonor dans la société à laquelle elle appartenait.

¹ Este artículo está realizado en el marco del proyecto “La reginalidad ibérica desde/hacia la Europa atlántica. Economías territoriales, escenarios curiales y geografías relacionales (ss. XII-XV)” (PID2022-141727NB-C22), cuya Investigadora principal es Diana Pelaz Flores.

² Departamento de Historia. Correo electrónico: israel.sanmartin@usc.es. ORCID: 0000-0002-9933-016X.

Mots-clés

Leonor López de Córdoba; genre; historiographie; Joan Scott; mémoires.

Leonor López de Córdoba fue una mujer que vivió a finales del siglo XIV y principios del XV (1362-1430) y es considerada la autora, por unos, o la inspiradora, por otros, de un libro de Memorias. El texto ha sido objeto de diferentes estudios y ediciones por parte de la historiografía, fundamentalmente desde los estudios filológicos. El objetivo principal de este trabajo es analizar el libro de Leonor López de Córdoba desde una perspectiva de género a partir de las ideas de Joan Scott. Así, esta investigación tiene como tarea identificar, describir y analizar la construcción del género femenino en las Memorias de Leonor López de Córdoba. Para ello, este trabajo encaja en una perspectiva histórica e historiográfica, puesto que reflexionaremos sobre la fuente y sobre los datos contenidos en ella, trasladando el objeto y la perspectiva desde la literatura a la historia. En este ejercicio, nos encontraremos con diferentes elementos que pondremos en continua relación en el trabajo, como son la propia Leonor, las diferentes mujeres, y los propios debates sobre el texto. Para realizar esta tarea, partiremos, como hemos dicho, de la propuesta de Joan Scott para identificar esa construcción y esa función de la mujer en el texto³. Entenderemos las mujeres en relación a los hombres en un primer momento, para luego identificarlas como individuos que se van independizando en el discurso y en la práctica hasta lograr una autonomía, para lo que utilizaremos la idea de reginalidad.

Para ello nos centraremos en los debates que han tenido lugar alrededor del libro de Memorias. Por un lado, la discusión sobre las partes de la vida reflejadas en el texto, por otro lado, el debate sobre la autoría de las Memorias, y por último la construcción del texto y sus ideas a lo largo del tiempo. Con todo esto trataremos de aproximarnos a qué idea de género transmite el texto en base a cuatro elementos: a) las mujeres como símbolos; b) la normatividad; c) el binarismo hombre-mujer; y d) la subjetividad femenina. Por último, este texto trata de enmarcarse en un papel integrador de la historia de las mujeres en la historia general⁴ y como un ejercicio de acercar lo narrativo a la historia.

1. El texto de Leonor López de Córdoba en relación a su biografía

El texto de Leonor López de Córdoba cuenta la vida de la autora hasta 1400-1401. No sabemos si lo escribe en esa fecha o después. Muchos estudiosos datan la fecha de redacción en los años 1410-12⁵. Más allá de este particular, sabemos que el texto de Leonor López de Córdoba abarca desde la fecha en la que Enrique III le dona una de las tiendas de jabón de la ciudad de Córdoba en 1396, hasta finales del 1406 cuando

³ SCOTT, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, pp. 23-58

⁴ PELAZ FLORES, Diana y VAL VALDIVIESO, M^a Isabel del “La Historia de las Mujeres en el siglo XXI a través del estudio de la Reginalidad medieval”, p. 127

⁵ CALDERÓN, “El género autobiográfico en las memorias de Leonor López de Córdoba”, p. 469.

empieza a ejercer de privada de la reina Catalina de Lancaster⁶. El relato de Leonor en Córdoba comienza cuando sale de la cárcel en 1379 y se refugia en casa de su tía María García Carrillo, mujer de Gonzalo Fernández de Córdoba, señor de la casa de Aguilar. En esa estancia temporal recibe la llegada de su marido, le solicita a su tía que le compre una casa y pierde a su hijo⁷.

Como hemos avanzado, desde 1371 hasta 1379 Leonor está en la prisión de las Atarazanas de Sevilla, donde sufre la muerte de su padre y de sus hermanos. Su estancia concluye con el perdón de Enrique II. Liberada de la cárcel, su marido pide sus propiedades y Leonor pasa a Córdoba, donde reside en la casa de su tía. Leonor estaba casada con Ruy Gutiérrez de Henestrosa en un matrimonio apalabrado por su padre. Había llegado allí tras refugiarse en Carmona en 1369 por la muerte de Pedro I en manos de Enrique II⁸. Hay que recordar que Leonor nació en Calatayud a finales del 1362 o principios de 1363 en la corte del rey Pedro I y en el marco de la ofensiva del rey castellano contra Aragón. Hija de Martín López de Córdoba, maestro del orden militar de Calatrava y Alcántara, y de Sancha Carrillo, sobrina del rey Alfonso XI de Castilla, padre de Pedro I. Leonor pertenece a la alta nobleza y su madre muere pronto⁹.

La parte de su vida no narrada en sus memorias abarca su labor como privada de la reina hasta que la expulsan de la corte en 1412 por orden del consejo real. Ella intentó volver pero Catalina de Lancaster no quiso, aconsejada por su nueva privada Inés de Torres. El resto de su vida fue en Córdoba donde murió en 1428 y fue enterrada en 1430 en una capilla construida por ella en la iglesia del monasterio de San Pablo. Leonor se presenta como una buena cristiana, aunque admite el asesinato de una criada¹⁰. Por tanto, las memorias abarcan desde su infancia a 1400 más o menos. No incluye nada de los años de la corte. Esta es una cuestión debatida por la historiografía, que barrunta sobre la distancia entre escritura, acontecimientos, tiempo presente y dolor¹¹.

Tenemos por tanto una fuerte componente cordobesa, la salida de corte y el carácter matriarcal de Leonor sobre todos los miembros de la familia, como características fundamentales¹². Nuestra autora, además, como hemos adelantado, se posiciona como modelo de buena cristiana que tuvo que afrontar muchas penalidades. Una de las más importantes es la traición. Esta aparece con don Enrique, que la priva de su familia, de sus primas y la separan de su tía; y con Inés de Torres, que la aparta del lado de la reina¹³. Historiográficamente, la salida de la Corte queda reflejada en los escritos del cronista Fernán Pérez de Guzmán, quien le afeará su conducta. También son de ese

⁶ LACARRA, “La última etapa en la vida de Leonor López de Córdoba: de las Memorias a sus disposiciones testamentarias”, pp. 195-218.

⁷ NIETO CUMPLIDO, “Aportación histórica al cancionero de Baena”, p. 214.

⁸ PEREA RODRÍGUEZ, Óscar, “Algunos documentos nuevos sobre Leonor López de Córdoba”, pp. 373-85.

⁹ NIETO CUMPLIDO, “Aportación histórica al cancionero de Baena”, pp. 212-13.

¹⁰ CALDERÓN “El género autobiográfico en las memorias de Leonor López de Córdoba”, p. 469.

¹¹ CALDERÓN, “El género autobiográfico en las memorias de Leonor López de Córdoba”, p. 470.

¹² Para una actualización bibliográfica, ver CABRERA SÁNCHEZ, “Leonor López de Córdoba: vida y memoria de una mujer de finales del Medioevo”, pp. 207-227.

¹³ CALDERÓN, “El género autobiográfico en las memorias de Leonor López de Córdoba”, pp. 464-465.

momento, 1412, las poesías de Gómez Pérez de Patiño, la 351, 352 y 353 contenidas en el Cancionero de Baena¹⁴.

2. La discusión sobre el género del texto: autobiografía o memoria

Para una parte de la historiografía, las memorias de Leonor López de Córdoba es la primera obra en prosa que escribe una mujer en los Reinos Hispánicos. Pero, además, a esa circunstancia le añaden que es la primera manifestación del género autobiográfico en lo que se denominó vulgarmente como literatura castellana¹⁵. “Endurecida por la crudeza de los acontecimientos que le tocó vivir se nos muestra como una mujer segura de sí misma y de sus principios que lucha por su honor, y en sus últimos años, en un acto de defensa y justificación, quiso recuperar su pasado y dejar a la posteridad sus Memorias como testimonio de lo que vio y vivió”¹⁶, señala una especialista en relación a la intención de Leonor López de Córdoba en relación a la escritura de su texto.

Los especialistas que defienden que la obra de Leonor es una autobiografía se centran en el origen del género en Rousseau, aunque reconocen las dificultades de separar las autobiografías de otro de los grandes géneros personales de la autoescritura, las memorias. “Es difícil establecer un límite claro entre autobiografía y memoria, ya que el término memoria se introdujo en el lenguaje muchos siglos antes y designaba una gama muy extensa de obras diversas. Pero en un análisis general basado en la intencionalidad, vemos que el autor de las memorias se centra en los acontecimientos más interesantes y llamativos de su vida con la intención de informar. La autobiografía, sin embargo, puede mostrar a la vez los motivos junto a los actos y reacciones del hombre de una forma más completa. No obstante, surgida originariamente de las memorias, no ha adquirido de hecho más que una autonomía precaria: las fronteras que la separan son, en muchos casos, fluidas, subjetivas y móviles (...) pero la distancia en el tiempo entre el acontecimiento y su narración es mayor en el caso de la autobiografía por lo que el recuerdo puede modificarse y no tener la precisión y exactitud de la primera impresión, más cercana al diario íntimo. Este retroceso en el tiempo que realiza el autobiógrafo le permite reflexionar y jerarquizar sus recuerdos; la ordenación del pasado se convierte en una característica fundamental. Lo más importante no es la fidelidad de la narración autobiográfica a la realidad, sino la necesidad que tiene el autor de organizar su existencia”¹⁷, reflexiona Piedad Calderón, quien apela a a Firpo¹⁸ o May¹⁹ para defender la autobiografía de forma epistémica y sostener que es un género que proporciona cohesión, autointerpretación y autenticidad a la vida del autor²⁰.

¹⁴ CALDERÓN, “El género autobiográfico en las memorias de Leonor López de Córdoba”, p. 463.

¹⁵ CALDERÓN, “El género autobiográfico en las memorias de Leonor López de Córdoba”, p. 463.

¹⁶ CALDERÓN, “El género autobiográfico en las memorias de Leonor López de Córdoba”, p. 463.

¹⁷ CALDERÓN, “El género autobiográfico en las memorias de Leonor López de Córdoba”, p. 464.

¹⁸ FIRPO, “Un ejemplo de autobiografía medieval: las Memorias de Leonor López de Córdoba”, pp. 19-31.

¹⁹ MAY, *La Autobiografía*.

²⁰ FIRPO, Arturo, “Un ejemplo de autobiografía medieval: las Memorias de Leonor López de Córdoba”, *Zagadnienia Rodzajów Literackich Łódź*, XXII, 1, (1980), pp. 19-31.

Bárbara Hinger defiende también que es una autobiografía y lo entronca con las vidas ejemplares del mundo clásico greco romano y las *Confesiones* de Augustín de Hipona. Y resalta que la autobiografía ha sido un género fundamentalmente masculino, aunque señala que hay algunas excepciones como Agripina, Hildegarda de Bingen o Christiana de Stommeln. Paralelamente, subraya la idea de que las Memorias de Leonor López de Córdoba son la primera manifestación valiosa del género autobiográfico en España y que abre una nueva tradición discursiva²¹. A pesar de todo ello, para Piedad Calderón el carácter autobiográfico de las memorias es innegable: “el hecho de poner por escrito sus recuerdos, después de tanto tiempo, implica, inevitablemente, una aproximación o un enfrentamiento entre el pasado del recuerdo y el presente de la escritura, que se manifiesta en la alternancia de ambos dentro de la narración. De esta reconstrucción surgen interferencias que le hacen contemplar los acontecimientos desde otra perspectiva”²².

Más allá de estas reflexiones, incluiremos el texto de Leonor dentro de las reflexiones sobre la memoria²³. El concepto de memoria, como capacidad de conservar informaciones, es ante todo una actividad psíquica en la que el individuo actualiza impresiones o informaciones pasadas o que se imagina como pretéritas. En principio, el estudio de la memoria nos lleva a la psicología, parapsicología neurofisiología, biología y la psiquiatría, pero también a la memoria histórica, la memoria social, la historia y la historiografía²⁴. La memoria está en conexión directa con la propia historia de Leonor y con la historiografía del momento²⁵. La memoria puede ser invocada como un recurso de los vencidos y los postergados por la historia, pero también se usa al servicio de los vencedores, las clases dominantes o los Estados que utilizan el recuerdo del pasado para difundir sus valores y propagar su visión de la sociedad²⁶. Esta utilidad de vencedora/vencida es clara en Leonor.

Por tanto, historiar e “historiografiar” la memoria es tener en cuenta que el pasado se puede reinterpretar o resignificar, especialmente en la memoria individual. Los riesgos de la confusión de historia, historiografía y memoria son claros. La memoria lleva a reflexionar sobre los usos individuales, en este caso, del pasado de una persona. Aunque podemos identificar una sobresaturación de pasado y de memoria²⁷, se puede decir que la memoria está relacionada con la individualización, la psicologización social y con los lugares. Y también se puede apuntar que la memoria sirve para la reminiscencia de las vivencias en forma de presente y como soporte de lo histórico representando en oral o en “oral escrito”, como pudiera ser este caso. La memoria es la vida vinculada al

²¹ HINGER, “En torno a las memorias de Leonor López de Córdoba: una aproximación lingüística”, pp. 634-636.

²² CALDERÓN, “El género autobiográfico en las memorias de Leonor López de Córdoba”, p. 465.

²³ HERRMANN, WEINGARTNER, SEARLEMAN y McEvoy (eds.), *Memory improvement. Implications for Memory Theory*.

²⁴ LE GOFF, *Histoire et mémoire*, Gallimard.

²⁵ KAIL y SPEAR, *Comparative perspectives on the development of Memory*.

²⁶ ERICE, *Guerras de la memoria y fantasmas del pasado. Usos y abusos de la memoria colectiva*, pp. 7-8.

²⁷ TODOROV, *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*.

recuerdo y a la amnesia, y es algo siempre presente. Su contenido tendría que ver con los recuerdos. La historia, por el contrario, sería una reconstrucción del pasado resultado de una operación intelectual y crítica. La memoria se enraizaría en lo concreto, en el espacio, en el gesto, en la imagen y en el objeto²⁸.

3. El debate sobre la autoría

El debate sobre la autoría viene marcado estrechamente por dos discusiones habituales en los textos medievales: a) la discusión de quién realizó el texto; b) la intención de una parte de la historiografía en negar todas las obras escritas por mujeres. En este texto la autoría de Leonor se desdobra en dos opiniones fundamentales. La primera es que la escritura efectiva del texto la realizó un escribano al que se la dictó la autora, algo habitual en la edad media, o, la segunda, que Leonor fue la creadora material de la narración. Además de estas dos posturas, nos encontramos con otras circunstancias reseñables en relación a la intención del texto, que complementa este debate.

La primera postura en relación a la autoría del texto, es defendida por muchos/as autores/as que señalan que no fue escrito por ella sino por un escribano al que Leonor se lo habría dictado²⁹. De tal forma, Leonor López de Córdoba dictaría su texto “con la intención explícita de que su versión de la verdadera historia de su vida perdurara en la memoria colectiva”³⁰. Por tanto, la autora delega la escritura a un escribano, circunstancia que ocurre en un gran número de documentos medievales. “Las *Memorias* de Leonor López de Córdoba reflejan por tanto una situación comunicativa ambigua: la autora como hablante que dicta su texto al notario y la autora como supuesta escritora”³¹.

Frente a estas reflexiones, nos encontramos con la segunda postura. Louise Mirrer en 1991 defendió la figura de Leonor López de Córdoba como autora³². Piensa que era una mujer con el suficiente bagaje cultural. Y desecha la intervención de un escribano. Ya antes, Kathleen Amanda Curry había incidido en esto. Sostenía que el escribano se limitaría a ser un mero transcriptor de lo que le dictaba Leonor³³, con lo que tomaba el mismo hecho del dictado como la propia autoría de Leonor. Aurora Lauzardo³⁴ considera que el escribano fue simplemente una estrategia empleada por Leonor con el fin de validar su discurso, que era un relato íntimo de una mujer, es decir, de un “sujeto no

²⁸ En este argumentario, la memoria es algo diferente a la historia. “El objetivo de la historia sería la verdad y el de la memoria la fidelidad”. Así se establecen tres relaciones posibles entre historia y memoria: la memoria como fuente para la historia, la memoria como objeto de estudio para los historiadores y el papel de la investigación histórica para corregir memorias equivocadas o falsas. Ver ERICE, *Guerras de la memoria y fantasmas del pasado. Usos y abusos de la memoria colectiva*, p. 78.

²⁹ CALDERÓN, “El género autobiográfico en las memorias de Leonor López de Córdoba”, p. 464.

³⁰ HINGER, “En torno a las memorias de Leonor López de Córdoba: una aproximación lingüística”, p. 633.

³¹ HINGER, Bárbara (2002-03): “En torno a las memorias de Leonor López de Córdoba: una aproximación lingüística”, p. 639.

³² MIRrer, “Leonor López de Córdoba and the Poetics of Women’s Autobiography”, pp. 9-18.

³³ NAVAS OCAÑA, “Las memorias de Leonor López de Córdoba de la historiografía a la literatura”, p. 109.

³⁴ LAUZARDO UGARTE, “El derecho a la escritura. Las *Memorias* de Leonor López de Córdoba”, pp. 1-13.

autorizado”³⁵. Laura Calvo Valdivieso ha enfatizado también el carácter de documento legal de las *Memorias*, de *escriptura*, de texto rubricado ante testigos y refrendado por un funcionario público³⁶. Esta teoría nos llevaría a la idea de una memoria oral escrita³⁷. Complementando estas reflexiones, otras especialistas sostienen que las *Memorias* deberían considerarse como *ars dictaminis*, porque es una carta que Leonor quería dirigir a la reina Catalina de Lancaster al ser expulsada de su lado. Y lo hace utilizando un lenguaje notarial. Estas autoras defienden que nuestra autora seguramente era una buena conocedora del discurso legal de la época por su relación constante con escribanos y notarios en su época de la corte³⁸. Además de como memorias, el libro se ha reivindicado como *Escriptura*, es decir, texto firmado delante de testigos por quien lo otorga y validado por un escribano. En definitiva, lentamente la historiografía se ha ido centrado en demostrar la autoría femenina y explicar o atenuar la figura del escribano. Considerando todo lo desarrollado hasta este momento, la construcción de la autoría de Leonor se ha ido desplazando de lo histórico a lo personal³⁹. A medida que han avanzado las investigaciones, se han ido exaltando los valores humanos de Leonor, como su lealtad, su condición de mujer, de madre o de mujer noble. En este sentido, para algunas autoras, una de las intenciones primordiales de Leonor López de Córdoba a la hora de escribir sus *Memorias*, en las que expresa, entre otros, el anhelo de guardar la memoria de su padre, fue dejar constancia de aquellos acontecimientos, es decir, dejar escrita la historia de su momento⁴⁰. Esto nos lleva a considerar la historia y la memoria unidas de la mano y a desplazarnos de lo personal y lo narrativo a lo histórico.

Otro elemento de disputa historiográfica es la muerte del hijo mayor de Leonor López de Córdoba. El hijo adoptivo de Leonor cae enfermo de peste y ella le dice a su hijo mayor que lo cuide, pero inesperadamente enferma y fallece. Pese a este incidente, y las diferentes consideraciones sobre el carácter de Leonor, Ruth Lubenow Ghassemi reivindica la lealtad como principal característica de la personalidad de Leonor. En el mismo sentido, Elizabeth Alvilda Petroff considera que es mujer, leal y víctima⁴¹. En otro sentido, Roberto Firpo aporta a la discusión que Leonor es un reflejo de la situación de las damas nobles. Amy Katz Kaminsky y Elaine Dorough Johnson defienden que tras su salida de prisión, Leonor vivió en una *Ginocracia* (convento de las Clarisas, casa de su tía y la corte). Para todas estas autoras, los rasgos personales de Leonor se complementarían con el importante grado de autonomía que lograron las damas nobles en la España del siglo XIV.

³⁵ NAVAS OCAÑA, “Las memorias de Leonor López de Córdoba de la historiografía a la literatura”, p. 107.

³⁶ CALVO VALDIVIESO, “En torno a Leonor López de Córdoba”, pp. 467-482.

³⁷ JOUTARD, *Esas Voces Que Nos Llegan Del Pasado*.

³⁸ NAVAS OCAÑA, “Las memorias de Leonor López de Córdoba de la historiografía a la literatura”, p.117.

³⁹ NAVAS OCAÑA, “Las memorias de Leonor López de Córdoba de la historiografía a la literatura”, p. 117-120.

⁴⁰ HINGER, “En torno a las memorias de Leonor López de Córdoba: una aproximación lingüística”, p. 631.

⁴¹ NAVAS OCAÑA, “Las memorias de Leonor López de Córdoba de la historiografía a la literatura”, pp. 112-113.

Por último, Clara Estow y Gregory S. Hutcheson hablan de amor entre mujeres, concretamente entre Leonor y la reina Catalina. Clara Estow fue la primera en apuntar la posibilidad de que la aversión que Fernán Pérez de Guzmán muestra hacia Leonor en *Generaciones y semblanzas* se debiera a este hecho. Por su parte, Gregory S. Hutcheson, desde la teoría *queer*, habla de lesbianismo: “Hutcheson traduce a la *teoría queer* ese predominio de lo femenino en las *Memorias*, señalado por la crítica feminista desde muy Pronto”⁴².

4. La arqueología historiografía del texto de Leonor López de Córdoba

Una vez considerado el debate sobre la autoría, nos adentraremos ahora en reflexionar sobre el manuscrito del texto, que está completo en todas las versiones. Conservamos cuatro copias manuscritas del siglo XVIII y una del XIX. Están en el Archivo Histórico de Viana en Córdoba, en la Institución Colombina de Sevilla, en la biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid y en la Biblioteca Pública Provincial de Córdoba⁴³.

Las *Memorias* de Leonor López de Córdoba las editó por primera vez José María Montoto en 1875. En 1883 lo hace Feliciano Ramírez de Arellano, Marqués de la Fuensanta del Valle, quien las incluyó en su *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. A Montoto las *Memorias* le interesan sobre todo porque contradicen algunos sucesos relatados por Pedro López de Ayala en la *Crónica del Rey Don Pedro*. Esto sería una prueba de que López de Ayala es manifiestamente contraria a Pedro I. En 1902 volvió a editar el documento en *La España Moderna* Adolfo de Castro, quien es el primero en hacer una valoración de la obra desde una perspectiva literaria. Manuel Serrano y Sanz y Margarita Nelken subrayan la importancia de que fuera un texto escrito por una mujer. También Ramón Menéndez Pidal en su *Crestomatía del español medieval* le presta atención⁴⁴. Deyermón en su manual de 1971 lo incluye en el canon de la literatura española y fue el causante de muchos desvelos sobre el texto, tanto de su autoría como de su intención⁴⁵.

Desde los años 70 se multiplican los trabajos sobre el texto. En 1977 Ayerbe Chaux edita las memorias basándose en la copia de la Biblioteca Colombina⁴⁶. Transcribe también los errores del copista y anota las variantes más significativas de las cuatro ediciones anteriores⁴⁷. A principios de los 80 tenemos los trabajos de Arturo Roberto Firpo⁴⁸, Clara

⁴² NAVAS OCAÑA, “Las memorias de Leonor López de Córdoba de la historiografía a la literatura”, p. 113.

⁴³ HINGER, “En torno a las memorias de Leonor López de Córdoba: una aproximación lingüística”, pp. 630.

⁴⁴ NAVAS OCAÑA, “Las memorias de Leonor López de Córdoba de la historiografía a la literatura”, pp. 106-107.

⁴⁵ DEYERMOND, “Spain’s First Women Writers”, pp. 27-52.

⁴⁶ AYERBE-CHAUX, “Las Memorias de doña Leonor López de Córdoba”, pp.11-33.

⁴⁷ CALDERÓN, “El género autobiográfico en las memorias de Leonor López de Córdoba”, p. 464.

⁴⁸ FIRPO, “L’idéologie du lignage et les images de la famille dans les Memoires de Leonor López de Córdoba”, pp. 243-262.

Estow⁴⁹ y Deyermond (1983) que reflexiona sobre el texto. En 1984 se publica una traducción inglesa de las memorias, la de Amy K. Kaminsky y Elaine Dorrough Johnson y otra de Kathleen Lacey. En 1986 tenemos el trabajo de Francisco López Estrada, así como la tesis doctoral de Kathleen Amanda Curry en 1988⁵⁰. En 1992 se presenta una edición española con traducción al italiano realizada por Lia Vozzo Mencia. En esos años 90 también tenemos los trabajos de Ruth L. Ghassemi⁵¹, la propia Milagros Rivera-Garretas⁵² y Louise Mirrer. Y en los últimos años no faltan sugerentes valoraciones críticas, como las de Gregory S. Hutcheson desde la teoría *queer*⁵³, o el trabajo de María Elisabeth Frieden⁵⁴ que contienen interesantes datos biográficos de Leonor⁵⁵, así como la investigación de María Jesús Lacarra⁵⁶ sobre el género y la recepción de las *Memorias*⁵⁷. Para este estudio hemos trabajado con la versión de Lia Vozzo Mencia⁵⁸ y sobre todo con el amplio trabajo de edición de la profesora Milagros Rivera, que nos ha parecido muy exhaustivo, profundo y accesible para el trabajo.

5. Leonor López de Córdoba como historiadora de su propia vida

Tomando en cuenta todas estas discusiones, nos proponemos analizar la perspectiva de género en el texto. Partimos de que la narración se para bruscamente en 1400, de la idea de que son más unas memorias que una autobiografía donde la historia es fundamental, de que Leonor es la autora del relato, y de que el texto incluye elementos acontecimientos y subjetivos. Con todo esto, y a partir de la edición de Milagros Rivera, haremos un análisis de qué tipo de género se construye en la obra.

En una visión tradicional, el género está construido en oposición a la idea de sexo o diferencia sexual. La idea de género que aquí aplicaremos está vinculada a buscar los significados de los roles sexuales y cómo funcionaron para mantener el orden social o para motivar su cambio. Esta es una idea central para introducir a la mujer en la historia⁵⁹. Historiográficamente, el concepto de género se emplea para abrochar la idea de que el mundo de las mujeres es parte del mundo de los hombres, creado en él y por

⁴⁹ ESTOW, "Leonor López de Córdoba: Portrait of a Medieval Courtier", pp. 23-46.

⁵⁰ CURRY, Kathleen Amanda, *Las Memorias de Leonor López de Córdoba*, Georgetown University, tesis doctoral, 1988.

⁵¹ GHASSEMI, "La crueldad de los vencidos. Un estudio interpretativo de las Memorias de doña Leonor López de Córdoba", pp. 19-32.

⁵² RIVERA GARRETAS, Milagros, *Textos y espacios de mujeres. Europa, siglos IV-XV*, Icaria, Barcelona, 1990, pp. 159-178.

⁵³ HUTCHESON, "Leonor López de Córdoba and the Configuration of Female-Female Desire", pp. 251-275.

⁵⁴ FRIEDEN, Mary Elisabeth, *Epistolary in the Works of Teresa de Cartagena and Leonor López de Córdoba*, Faculty of the Graduate School, University of Missouri-Columbia, 2001.

⁵⁵ NAVAS OCAÑA, "Las memorias de Leonor López de Córdoba de la historiografía a la literatura", p. 95.

⁵⁶ LACARRA, "Género y recepción de las Memorias de Leonor López de Córdoba (1362/1363-430)", pp. 731-741.

⁵⁷ (Navas, 2012: 95).

⁵⁸ LÓPEZ DE CÓRDOBA, Leonor, *Memorie*, ed. Lia Vozzo Mencia, Pratiche Editrice, Parma, 1992.

⁵⁹ SCOTT, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", pp. 266-269.

él. El género es una forma de reflejar las construcciones culturales sobre los roles de mujeres y hombres: “género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado”⁶⁰. Por tanto, el Género está vinculado con la explicación de los orígenes del patriarcado, que “no es más que la dominación del hombre sobre la mujer, pero también está relacionado con la búsqueda del compromiso feminista desde el marxismo, es decir, con las relaciones entre patriarcado, capitalismo y socialismo. En otro sentido, el género también está vinculado con la idea de producción y reproducción de la identidad de género a través del psicoanálisis, o sea a través de los órdenes simbólicos inconscientes que preceden al habla, lectura y escritura. En este sentido, lo masculino descansa en la represión de lo femenino de forma inconsciente y consciente. Esta clase de interpretación hace problemáticas las categorías de hombre y mujer, al sugerir que masculino y femenino no son características inherentes, sino construcciones subjetivas o ficticias. Esta interpretación implica también que el sujeto está en un proceso constante de construcción y ofrece una forma sistemática de interpretar el deseo consciente e inconsciente, al señalar el lenguaje como el lugar adecuado para el análisis”⁶¹. Se debe de insistir en el rechazo de las diferencias fijas y en las oposiciones binarias entre hombres y mujeres, porque llevan al esencialismo de los razonamientos. Tomando todo esto, partiremos de la definición de género de Joan Scott que está construido en dos partes. La primera, que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, y segunda, que el género es una forma de relación de poder. Y hay cuatro elementos que configuran la construcción de género en Leonor López de Córdoba. a) los símbolos; b) los conceptos normativos; c) la ruptura de los dualismos; y la d) la identidad subjetiva.

5.1. Los símbolos para la representación del género

Los símbolos que encontramos en el texto, evocan representaciones, que son fundamentalmente símbolos de la mujer construida en la tradición occidental. Las representaciones simbólicas que encontramos en el texto son variadas⁶². Veamos nueve de ellos.

El primero es la alusión a la Virgen María: “en el nombre del qual sobredicho Señor y de la Virgen Santa María, su madre y señora y avogada de los pobres pecadores, y a honrra y ensalsamiento de todos los ánjeles e santos y santas de la corte del zielo. Amen” o “y ueía mui gran zielo. Y, en esto, desperté; e obe esperanza en la Virgen Santa María, que me daría cassa”⁶³. La alusión a la Virgen María significa una subrogación a uno de los arquetipos fundamentales en la construcción de las mujeres. De tal forma, el símbolo de la Virgen es una referencia inexcusable en el ámbito del contexto cristiano del texto.

⁶⁰ SCOTT, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, p. 271.

⁶¹ SCOTT, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, p. 284.

⁶² SCOTT, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, p. 289.

⁶³ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

El segundo símbolo sería la subalternidad de las mujeres en las decisiones políticas: “y los medios que mi padre trató fueron dos: el uno, que las señoras ynfantas las auían de poner libres, a ellas y a sus thesoros”⁶⁴. Esta es una demostración de la importancia del mandato de los hombres sobre las mujeres, aunque estas sean las beneficiadas de sus decisiones.

El tercer símbolo es la lealtad vinculada a su padre: “más bale morir como leal, como yo lo he hecho, que no biuir como boz biuís, auiendo sido traidor”⁶⁵. Las relaciones familiares son de poder, y la lealtad es uno de los principios rectores que insufla el cristianismo. Bajo sus preceptos, la mujer está, de alguna forma, atada al hombre puesto que no puede ser desleal.

El cuarto símbolo es el cautiverio: “y estubimos, los demás que quedamos 11, presos nueve años hasta que el señor rei don Enrique falleció”⁶⁶. La falta de libertad está relacionada con decisiones de hombres, igual que su puesta en libertad.

El quinto es la desventura: “assí perdióse mi marido e anduvo siete años por el mundo, como desbenturado; e nunca alló pariente ni amigo que bien le hiziesse ni ubiesse piedad d’él”⁶⁷. Las ideas que reflejan estas líneas están vinculadas con el sentimiento de permanente complementariedad entre hombre y mujer que sólo están completos si están juntos.

El sexto el acogimiento: “E a cayo de siete años, estando io en cassa de mi señora mi tía doña María Garzía Carrillo”⁶⁸. Esta frase nos sitúa de nuevo en la falta de autonomía de Leonor, al estar siempre al servicio de otros, sean hombres o mujeres.

El séptimo, la subyugación a la Virgen: “y, viéndonos con poco descanso, fize una orazió a la Virgen Santa María de Bethlén treinta días: cada noche rezaua trezientas Aues Marías de rodillas para que pussiese en corazón a mi señora que consintiese abrir un postigo a sus cassas”⁶⁹. Como hemos visto, la Virgen María era un símbolo cristiano fundamental. Ahora hemos pulsado el recurso hacia ella, con motivo de que se cumplan sus voluntades sobre cuestiones concretas.

El octavo, la encomendación a San Hipólito, que es una alegoría a la escritura ya que es uno de los escritores más prolíficos de los primeros siglos: “e otro día que no quedaua mas que un día de acauar mi orazió, sáuado, soñaua passando por San Ypólito tocando

⁶⁴ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoua. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁶⁵ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoua. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁶⁶ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoua. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁶⁷ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoua. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁶⁸ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoua. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁶⁹ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoua. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

el alua”⁷⁰. Este texto es una prueba de la relación de Leonor con la escritura y con la creación de una narrativa que es más histórica que literaria.

El noveno, el odio: “y sus hijas, mis primas, nunca estauan bien conmigo por el vien que me hazia su madre. Y dende allí passé tantas amarguras que no se podían escreuir”⁷¹. El odio es otro símbolo importante en las relaciones sociales marcadas por patrones masculinos, que desmiembran en relaciones vicarias para que exista odio entre las mujeres. Por tanto, tenemos nueve símbolos que son la Virgen María, la subalternidad, la lealtad, el cautiverio, el acogimiento, la subyugación, la encomendación y el odio. Todos ellos están sostenidos en acontecimientos históricos concretos. La Virgen María como personaje protector que le facilitará una casa; la subalternidad como coartada para la libertad de sus infantas y sus pertenencias, es decir, está de nuevo recurriendo a un acontecimiento concreto”; el mismo caso nos encontramos con otro símbolo, la lealtad. En otro sentido, el cautiverio se conecta con la libertad y con la muerte del rey, es decir, con otro evento histórico. El símbolo de la desventura se enlaza con el tiempo y con la reflexión del mismo, mostrando el número siete como elemento clave. Esa cifra nos lleva a la perfección y al acabado idea de un ciclo temporal. Es un símbolo cristiano de la temporalidad.

El símbolo del acogimiento nos encadena de nuevo a la temporalidad perfecta del número siete y a la presencia de un personaje real, que es María Garzía Carrillo. La subyugación también corresponde con el deseo de cuestiones materiales y vitales históricas. La misma intención podemos encontrar en la encomendación a San Hipólito, pero con la particularidad de que aquí se muestra la inquietud intelectual por la escritura y por el reflejo de las memorias e historias del pasado. Por último, el odio aparece como un sentimiento central en la vida de Leonor y en todas sus aventuras y desventuras.

Como conclusión, tenemos una construcción de género en base a estos nueve símbolos que dejan clara la dependencia de todos los actos vitales del cristianismo, que es la verdadera ideología sistémica del medievo. Y en esa creencia, la mujer se agarra siempre a simbologías de dependencia y subrogación, pese a mostrar ciertas actitudes de autonomía, como el vínculo con la Virgen a través del rezo o la preocupación escritural.

5.2. *Los conceptos normativos*

Los conceptos normativos manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Esos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino⁷². Veamos siete conceptos normativos encontramos en las memorias de Leonor López de Córdoba.

⁷⁰ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en Córdoba entre 1401 y 1404*.

⁷¹ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en Córdoba entre 1401 y 1404*.

⁷² SCOTT, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, p. 289.

El primer concepto normativo es la propia cristiandad reflejada en la trinidad: “en el nombre de Dios Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero en Trinidad, al qual sea dada gloria a el Padre y a el Hijo y a el Espíritu Santo, assí como era en el comienzo, assí es agora y por el siglo de los siglos. Amen”⁷³. La trinidad es una de las matrices normativas del sistema cristiano, y es masculino. Lo que contextualiza un marco totalmente varonil para entender la perfección de la sociedad.

El segundo concepto es la incardinación en un linaje: “Y el dicho maestre mi padre era dezendiente de la cassa de Aguilar y sobrino de don Juan Manuel”⁷⁴. Las genealogías van a ser esenciales para entender la memoria individual y colectiva. En esta ocasión vemos como el pasado familiar se entrelaza con uno de los grandes escritores hispanos del medievo, don Juan Manuel.

El tercer concepto normativo es la familia: “y assí me cassó mi padre de siete años con Rui Gutierres de Henestrossa fixo de Juan Fernández de Henestrosa, camarero maior del señor rey don Pedro “y “residíamos en Carmona con las fijas del señor rey don Pedro mi marido y io y mis cuñados, maridos de mis hermanas, y un hermano mío que se llamaua don Lope López de Córdoua Carrillo”⁷⁵. La familia es la gran célula nuclear de la sociedad cristiana, lo que da sentido a la identidad como mujer y lo que la sitúa dentro de la sociedad.

El cuarto concepto es el matrimonio: “Y a mi marido quedáronle muchos bienes de su padre y muchos lugares; y alcanzava trezientos de a cauallo suios, e quarenta madexas de aljófar a tan grueso como garuanzos, e quinientos moros e moras y dos mill marcos de plata en vaxilla”⁷⁶. Dentro de la familia, el matrimonio es la institución más importante, porque es la generadora de la vida y la norma a partir de la cual todo funciona y se crea.

El quinto es el hogar: “y después que mi marido benís, como dicho es [fuese a casa de mi señora tía, que era en Córdoba] junto a Sant Ypólito. Y a mí y a mi marido me acoxió allí, en unas cassas junto a las suia”⁷⁷. La familia y el matrimonio se desarrollan en el hogar, que es el espacio físico en el que sucede todo. Es la ecuación espacio temporal para que se produzca la historia.

La sexta norma es la muerte: “Y, en esto, murió el mui alto y mui esclarezido señor rei don Enrique, de mui sancta y esclarezida memoria”⁷⁸. La muerte es otra de las grandes normatividades medievales, en este caso vinculada a la desaparición física del rey.

⁷³ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoua. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁷⁴ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoua. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁷⁵ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoua. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁷⁶ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoua. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁷⁷ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoua. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁷⁸ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoua. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

El séptimo es el nacimiento: “Y nazí en Calatayud, en casa del señor 23 rei, que fueron las señoras ynfantas, sus fijas, mis madrinan; y truxéronme con ellas al alcázar de Segouia con mi señora y madre, que ay murió; y quedé io de edad que nunca la conozí”⁷⁹. Si la muerte es el fin del sistema cristiano, la vida es el don inicial que concede Dios. Vida y muerte son dos caras de la misma moneda.

Hemos identificado siete normas en base a siete conceptos. La trinidad, la genealogía, la familia, el matrimonio, el hogar, el nacimiento y la muerte. La trinidad es de nuevo el reflejo de la perfección que acoge todos los conceptos normativos que hemos desarrollado y les permite tener un agarre con la historia y los acontecimientos que quiere reflejar Leonor López de Córdoba. La genealogía emparenta a Leonor con la casa de Aguilar, pero sobre todo con Don Juan Manuel, uno de los grandes autores del medievo hispano. La familia la sitúa debajo de ese contexto de pertenencia. Cita que el padre la casó con su marido, lo que refleja la subalternidad de la mujer, y recita los miembros de su familia. En el siguiente concepto se fija en su marido y en su propio hogar, donde todo alcanza un significado práctico. Algo que queda totalmente reforzado al referirse a su nacimiento en Calatayud y a la muerte del rey Enrique. Como vemos, el texto no deja de referirse a la historia, a los acontecimientos y tampoco escapa a la relación con los diferentes símbolos.

5.3. *El dualismo como coartada explicativa para construir el género femenino*

Una de las características del género es su construcción en base al lenguaje. De tal forma, a partir del dualismo definimos lo “uno” con relación a lo “otro”. Así, el género femenino se define en oposición al masculino y viceversa, alcanzado una identidad individual y colectiva. Pero, podemos reflexionar que el género femenino surge en buena medida gracias a la ruptura de esos dualismos, que supone el abandono de una permanencia intemporal en la representación binaria del género. Este tipo de análisis se debe a nociones políticas y referencias institucionales y organizativas de las sociedades⁸⁰.

En base a lo anterior, debemos de empezar por el marco constitutivo del binarismo en Leonor López de Córdoba, que no es otro que la interdependencia con el padre y la madre: “fija de mi señor el maestre don Martín López de Córdoba e doña Sancha Carrillo”⁸¹. Esa oposición se va diluyendo lentamente. Así, en otros pasajes, lo femenino se resignifica en base a la muerte y a la ausencia de lo masculino⁸². Como consencia, Leonor se contruye fundamentalmente en relación a la muerte masculina: “en esto, vino una pestilenzia e murieron todos mis dos hermanos e mis cuñados e treze caualleros

⁷⁹ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁸⁰ SCOTT, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, pp. 289-91.

⁸¹ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁸² BELLIDO, “Veréis la más desventurada, desamparada y más maldita mujer de todo el mundo. Dolor y desamparo en Leonor López de Córdoba”, pp. 13-41.

de la cassa de mi padre. E Sancho Míñez de Villendra, su camarero maior, dezía a mí y a mis hermanos⁷⁸³. En este caso son sus hermanos, pero sucede lo mismo con sus cuñados: “e mis cuñados traían sendos collares de oro a la garganta, que eran zinco hermanos; e se pussieron aquellos collares en Santa María de Guadalupe e prometieron de no quitárselos hasta que todos zinco se los tirasen a Santa María; que, por sus pecados, el uno murió en Seuilla y el otro en Lisbona y el otro en Yngalaterra”⁷⁸⁴. La desaparición física de los hombres allegados supone, por tanto, un aldabonazo para el supervivencia y vida de la que escribe. En el mismo sentido, lo femenino se elabora en oposición a una masculinidad ausente: “e io, como auía sauido que mi marido andaua perdido por el mundo, traté con mi señora mi tía, hermana de mi señora mi madre, que le dezían doña Theresa Fernández Carrillo”⁷⁸⁵.

A medida que avanzamos en el texto, la referencia masculina está en desaparición y la dualidad femenina y masculina deja paso a una materialización de lo femenino en entendimiento con lo femenino: “y, vista esta desgrazia, tomó el camino para Carmona, donde estavan las señoras ynfantas, hijas del señor rei don Pedro y parientas tan zercanas de mi marido, y mías por mi madre”⁷⁸⁶. Como podemos ver, las oposiciones iniciales se van desplazando a una identificación e identidad de Leonor a partir de otras mujeres. Lo mismo sucede cuando la autora del texto se identifica en la estancia de la casa de su tía: “e io quedé en cassa de mi señora tía doña María Garzia Carrillo, e mi marido fue a demandar sus vienes; y los que los tenían, prezíáronlo poco, porque no tenía estado ni manera para los poder demandar”⁷⁸⁷. En ese párrafo, el hombre queda en una posición subalterna porque su acción es derivada de que Leonor está en casa de su tía. El recurso a hogares y casas en referencia a una mujer son una constante en Leonor: “e doña Theresa, muxer de don Alfonso Fernández, mi primo, ubo mui grande enojo porque moría mi fijo por tal ocasión en su cassa; y, la muerte en la boca, lo mandaua sacar de ella”⁷⁸⁸. Lo mismo sucede con la orden de Guadalupe, que le sirve a Leonor de excusa para vincularse de nuevo a mujeres, y en este caso “ricas”: “estaua en la Orden de Guadalupe, que la hizieron mis visagüelos e dotaron prezio para quarenta ricas hembras de su linaxe, que biniesen 20 en aquella Orden. Enbiele a demandar le pluguiesse que io fuesse acoxada en aquella Orden pues, por mis pecados, mi marido e io éramos perdidos”. Aquí vemos como las acciones de su marido quedan subyugadas a las decisiones de Leonor y de sus actos.

⁷⁸³ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁷⁸⁴ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁷⁸⁵ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁷⁸⁶ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁷⁸⁷ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁷⁸⁸ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

Por último, el recurso a la crueldad y a la muerte rompe la idea de mujer subaltera: “e quando a otro día quise abrir el postigo, criadas suias le auían buelto su corazón, que no le hiziesse. E fui tan desconsolada que perdí la pazienza; e la que me hizo más contradiziön con la señora mi tía se murió en mis manos comiéndose la lengua”⁸⁹. Aquí Leonor se diluye en la muerte con su tía para refrendarse en su género y su función como mujer protagonista en el fallecimiento de su tía.

Por tanto, hemos recorrido la fabricación de la mujer, en este caso Leonor, como un agente que alcanza su individualidad y que se edifica como género femenino en el licuado de lo masculino. Así, emerge una mujer que es protagonista en la muerte de su tía, que tiene se vincula con la Orden de Guadalajara, que es un elemento activo en las casas en que habita ya sea en relación a su tía o su madre. Leonor adquiere el papel de protagonista en el texto para mostrarse como alguien con personalidad propia a partir de su género. En otro sentido, todas estas situaciones las realiza en base a eventos históricos. Así, primero vive con su tía que acaba yaciendo en sus brazos, se vincula a la Orden de Guadalupe y utiliza la casa de Theresa para narrar la muerte de su hijo.

5.4. *La emergencia de la identidad femenina*

La identidad subjetiva se construye en relación a actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales específicas. La biografía de Leonor López de Córdoba es un excelente laboratorio para comprobar este particular.

Es evidente que la identidad femenina se construye en relación a la Virgen María: “si se encomiendan de corazón a la Virgen Santa María, que Ella las consolará y acorrerá como consoló a mí; y por que quien lo oiere sepan la relaziön de todos mis hechos, e milagros que la Virgen Santa María me mostró”⁹⁰. El espejo de Maria es un símbolo cristiano y una mención a la individualización de un personaje significativo en el cristianismo, y que está preñado de virtudes.

Por su puesto, la madre ausente de Leonor es la segunda mujer importante en su vida: “soi fixa de doña Sancha Carrillo, sobrina e criada del señor rey don Alfonso, de mui esclarezida memoria (...) Y mi madre fallezió mui temprano”. Después de la Virgen, Leonor se define en correlación a su madre y a su memoria. Incluso, busca en su madre una coartada ideológica en un pasado cristiano: “orden alcanzáronlo en dicha porque la señora mi madre se auía criado en aquellos monasterios, e de allí la sacó el rei don Pedro e la dio a mi padre que casase con ella porque ella era hermana de Gonzalo Díaz Carrillo e de Diego Carrillo”⁹¹. Busca la misma idea al engarzarse con otras mujeres, como las monjas: “e io fazía una oraziön que auía oído que hazía una monxa ante un

⁸⁹ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁹⁰ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁹¹ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

cruzifixo; parece que ella era mui deuota de Jesuchristo. E diz que, después que auía oído maitines, beníase ante un cruzifixo y rezaua de rodillas siete mill vezes: Píadosso fixo de la Virgen, bénzate piedad”⁹². La operación intelectual es la misma. Defensa e identidad como mujer a través del cristianismo.

La construcción identitaria de género femenino también aprovecha la muerte del padre para vincularse a diferentes mujeres: “y el señor rei mandó que le cortasen la caueza a mi padre en la plaza de Sant Francisco de Seuilla y que le fuesen confiscados sus bienes y los de su yerno, valedores y criados”⁹³. El padre aquí es una mera excusa para autodefinirse ella. Igual ejercicio nos encontramos con el marido y el hermano y su situación en la cárcel: “y nuestros maridos tenían sesenta libras de jierro cada uno en los pies, y mi hermano don Lope López tenía una cadena [encima de] los hierros en que auía setenta eslauones; él era niño de treze años, la más hermosa criatura que auía en el mundo. E a mi marido en expezial poníanlo en el aljive de el hambre”⁹⁴. El mismo caso nos encontramos con su hijo, desde el cual aprovecha para mostrarse como madre: “y mi hijo, por no salir de mi mandamiento, lo fue a belar; e, por mis pecados, aquella noche [le dio la pestilencia, y otro día le enterré]. Y el emfermo biuió después, auiendo muerto todos los dichos”⁹⁵.

En resumen, Leonor construye su feminidad cristiana en relación a las diferencias ausencias masculinas. Se construye como hija, mujer y madre, pero también como escritora cuando recurre a San Hipólito. Y crea la ilusión de habitar una nueva casa: “y un día, viniendo con mi señora tía de misa de Sant Ypólito, bi repartir a los clérigos de San Ypólito aquellos corrales donde soñé yo que auía el arco grande”⁹⁶. Además, también se autodefinía como bondadosa: “en esto, vino un robo de la Judería. Y tomé un niño güérfano, que tenía para que fuese ynstruido en la fee; hízelo baptizar y crié por amor de Dios”⁹⁷ y jamás deja atrás al cristianismo, que lo expone como opuesto a lo islámico: “E a todos los sacauan a deserar a el deseradero como moros después de muertos”⁹⁸. Y además, muestra la percepción que tienen los demás de ella: “y quando yba por las calles con mi fixo, las jentes salían dando alaridos, amanzilladas de mí. Y

⁹² LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁹³ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁹⁴ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁹⁵ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁹⁶ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁹⁷ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

⁹⁸ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

dezían: Salid, señores, y veréis la más desventurada, desamparada e más maldita muxer del mundo, con los gritos que los zielos traspasauan”⁹⁹

Hemos visto cómo la autodefinición de mujer cristiana y escritora muestra una función de mujer en la época en la que vive, pese a las ausencias de padres, hijos y maridos. A la vez, que alcanza la identidad con sus menciones a otras mujeres como la Virgen María o su propia madre. Es decir, es una mujer que es capaz de individualizarse y mostrar la opinión que tenían de ella y de autoidentificarse como bondadosa.

Por tanto, podemos identificar el género en Leonor López de Córdoba a partir de: a) el estudio de los símbolos; b) los conceptos normativos a los que recurre; c) el dualismo explicativo; y d) la identidad femenina. En base a eso, podemos argumentar que la teorización del género es una forma primaria para deconstruir las relaciones de poder de una sociedad masculina. En algún sentido, podría decirse que el género es el campo primario dentro del cual, o por medio del cual, se articula el poder y se eleva a la irrelevancia a las mujeres en las sociedades occidentales y judeocristianas. El género estructura la percepción de las mujeres y la organización concreta masculina de las sociedades. Desde esta idea, se establecen distribuciones de poder y control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, o acceso a los mismos. El género forma parte de la concepción y construcción del propio poder¹⁰⁰, que en este caso es la de una mujer bien situada y que se muestra como capaz de historiar su propia vida, lo que le hace tener una función autónoma en la sociedad.

Si profundizamos todo esto en nuestro caso de estudio, nos encontramos que Leonor, en apariencia, podría ser un producto del poder de la corte y de los notables de la época. Su feminidad se crea en ese contorno con las características que hemos ido desgranando. Así, en relación a los símbolos, tenemos una serie de características que marcarán a Leonor. Nos encontramos con grandes símbolos cristianos como la Virgen María que la vincula con su matrona e inspiradora y San Hipólito que la atrae al mundo de la creación y la escritura, lo que refuerza su autoría. Además de esto, se intenta fabricar un personaje en base a la subalternidad, el cautiverio, la desventura y la subyugación, fundamentalmente a la Virgen, como elementos negativos. Y por otro lado tenemos la lealtad, el acogimiento o el odio como símbolos centrales de la construcción de Leonor.

Esos símbolos están apoyados en elementos normativos que le hacen alcanzar sentido. Son los raíles legales en los que se sostiene el relato de Leonor. Así, tenemos la apelación a la perfección cristiana representada en la trinidad, así como una serie de instituciones sin las que no podemos entender la evolución de la narración. Por ejemplo, el linaje, la familia, el matrimonio o el hogar son elementos constitutivos de la construcción personal de Leonor como mujer. En esas normas, el nacimiento y la muerte tienen una significancia especial, puesto que la muerte de sus padres, hijos, cuñados y hermanas

⁹⁹ LÓPEZ DE CÓRDOBA, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*.

¹⁰⁰ SCOTT, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, p. 292.

la van perfilando como mujer cada vez más autónoma y con una función de garante de los principios cristianos en la sociedad.

En relación a los dualismos en los que se va dibujando la persona de Leonor, tenemos los de padre/madre, masculino/femenino, muerte/nacimiento, ausencia/presencia, riqueza/pobreza, crueldad bondad y pertenencia o no pertenencia. En todos esos dualismos, Leonor se vincula más a la madre en el sentido espiritual aunque es constante la presencia del padre, pero desde un punto de vista material. En otro sentido, los vínculos femeninos van a tener cada vez más presencia en su vida. Desde la espiritualidad de la madre a la Virgen, su tía y sus propias enemigas. La muerte también va siendo un elemento que ayuda a cincelar la personalidad de Leonor. Aunque puedan parecer anecdóticos, los acontecimientos sitúan los hechos y le dan sentido al relato. La ausencia va a marcar la vida de Leonor, ya sea de su padre, de su hijo o de su marido etc. Podemos identificar esa falta como la esencia de su vínculo con el universo femenino. Además de este vacío, la riqueza y la crueldad son otros elementos esenciales y en conexión para poder entender mejor a Leonor.

Por último, tenemos toda una serie de elementos subjetivos que nos llevan a entender la personalidad de Leonor. Están referenciados a personas concretas. La Virgen María, su madre ausente, su padre muerto, su marido anecdótico y siempre distante, las mujeres referentes como las monjas o su tía, no dejan de ser coartadas para su vínculo con la escritura.

Por tanto, tenemos una mujer edificada en el ejercicio del poder masculino medieval, pero que vinculándose a mujeres logra crear su espacio de construcción y destrucción permanente, que marcará su vida después de 1400. Los altibajos materiales que tiene que superar, sin embargo, expresan que es una mujer con posibles y en sintonía con una feminidad cristiana en oposición a una masculinidad ausente y totalmente subalterna para ella. Y todo ello le hace ser una mujer con una función de historiadora, que relata su propia vida y la de su época. Y es función es derivada de todos estos elementos.

Conclusiones

Como conclusión del texto tenemos que el estudio sobre la función de género en Leonor López de Córdoba nos muestra que la idea de género sirve para cambiar el orden social y hacer surgir una funcionalidad diferente de las personas. En este caso, Leonor emerge como escritora cristiana en un mundo de mujeres en el que también anidan hombres. El género nos ha ayudado a identificar el rol de Leonor en un contexto de estereotipos donde lo masculino descansa en la represión de lo femenino de forma inconsciente y consciente. Y donde se rechazan las diferencias fijas y oposiciones binarias entre hombres y mujeres, porque llevan al esencialismo de los razonamientos. En este sentido, es importante recurrir a un concepto como el de reginalidad, porque nos ayuda a ver la importancia y la función de Leonor como escritora, perse a todo lo que autorrepresenta. Así, extrapolando el concepto de reginalidad, “la monarquía no cuenta con un único cuerpo natural masculino, sino que se conforma a través de dos cuerpos naturales, uno

masculino (kingship) y otro femenino (queenship), cuya actuación individual repercute directamente sobre el otro y, en última instancia, sobre la institución a la que representan. Según esta formulación del poder relacional, sus miembros estarían interconectados, de una manera activa y dinámica que demuestra la andadura común entre los sexos. Rey y reina aparecen, de este modo, como dos cuerpos geminados y, en cierta medida, especulares, por lo que necesitan de atenciones específicas individualizadas. La red de relaciones cortesanas aumenta así su complejidad, al prolongar la figura de su señor o señora como una alargada sombra que recuerda la autoridad monárquica¹⁰¹. Con esto vemos la importancia de la mujer pese a como se presenta o la quieren situar. Además de esto, podemos concluir que:

- a) Algunos autores han señalado que el texto de Leonor es un intento de revitalizar de la figura de Pedro I. Puede que fuera una de las ideas laterales del texto, pero tenemos que concluir que tras este breve estudio, Leonor se destapa como una autora cristiana con unas intenciones explícitas: “cómo todo esto que aquí es escrito es verdad que lo vi y pasó por mí”.
- b) Leonor es una mujer construida en relación a otras a lo largo de su vida. Tanto en la corte, como en su cautiverio, como con su tía y después con la reina siendo su privada. Es por tanto parte de una ginocracia que se intenta mostrar también en el texto. Esa idea sustantiva está “rebozada” de algunas características que hemos identificado en el texto en relación a los símbolos, las normas, las dualidades o la subjetividad.
- c) Estamos ante una mujer con una gran feminidad material y espiritual que realiza su vida en un mundo de mujeres cristianas. Y en él siempre ocupa posiciones de poder tanto material como moral. Pese a eso, Leonor es, en su entorno, un personaje subalterno a diferentes personajes femeninos reales y referenciales como la Virgen, pero con una gran autonomía de acción cristiana y una tendencia emotiva hacia lo femenino. Ahí lo masculino sólo es un lugar de amueblamiento del espacio, una referencialidad acontecimental para fijar el relato en un espacio cristiano.
- d) Leonor pertenece a una comunidad emocional canónica cristiana. En relación a eso, podemos hacer ver algunas emociones de la autora: “y sus hijas, mis primas, nunca estauan bien conmigo por el vien que me hazía su madre. Y dende allí passé tantas amarguras que no se podían escreuir”, “y el dolor que a mi corazón llegó, bien lo podéis entender quien esta historia oiére; que yo venía corrida y amarga” e “e, por mis pecados, treze personas que de noche lo velauan, todos murieron”. En buena medida, se apodera de los imaginarios femeninos canónicos para componer su propia autorrepresentación¹⁰².

¹⁰¹ PELAZ FLORES, Diana y VAL VALDIVIESO, M^a Isabel del “La Historia de las Mujeres en el siglo XXI a través del estudio de la Reginalidad medieval”, p. 123.

¹⁰² NAVAS OCAÑA y TORRE CASTRO, “Prosistas medievales castellanas: autorías, auditorios, genealogías. Medieval Castilian women writers: authorship, audience, religious models”, p. 107.

- e) La sociedad cristiana que hacía de raíl para que las mujeres conservaran determinadas funciones estaba asociada a una normatividad concreta. Sociedad y normatividad trabajaban en conjunto. Así, todas las funciones citadas antes como la subalternidad o la virginidad, están conectadas con instituciones como el matrimonio y la familia y con órdenes sociales como la nobleza. Cada una de estas normatividades cristianas tienen diferentes planos. La familia ejerce de pegamento para la identidad grupal, como lugar de protección o como cobijo para desarrollar la resignación. Por su parte, la nobleza es un orden social que se vincula con la familia, con las intrigas y también con el matrimonio. Esas instituciones van a servir de colchón para que emerja la Leonor escritora.
- f) Leonor es una escritora que historia su tiempo en un contexto cristiano donde escribe un texto de carácter histórico y político. Y que al final Leonor ocupó un puesto de privilegio en la corte como Camarera Mayor y privada de la reina Catalina de Lancáster.

Bibliografía

AYERBE-CHAUX, Reynaldo "Las Memorias de doña Leonor López de Córdoba", *Journal of Hispanic Philology*, 2 (1977), pp.11-33.

BELLIDO, Juan Félix, "Veréis la más desventurada, desamparada y más maldita mujer de todo el mundo. Dolor y desamparo en Leonor López de Córdoba", *Mujeres y ausencias. Duelo y escritura*, Mariam Palma Ceballos y Eva Parra Membrives (eds.), Peter Lang, Berna, 2009, pp. 13-41.

CABRERA SÁNCHEZ, Margarita "Leonor López de Córdoba: vida y memoria de una mujer de finales del Medioevo", *En la Europa medieval. Mujeres con historia, mujeres de leyenda. Siglos XIII-XVI*, Manuel García Fernández (ed.), Universidad de Sevilla, Sevilla, 2019, pp. 207-227.

CALDERÓN, Piedad "El género autobiográfico en las memorias de Leonor López de Córdoba", *Medioevo y literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Juan Salvador Paredes (coord.), Universidad de Granada, Granada, 1995, pp. 463-470.

CALVO VALDIVIESO, Laura, "En torno a Leonor López de Córdoba", *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Margarita Freixas y Silvia Iriso (eds.), Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria, Santander, 2000, pp. 467-482.

CASTRO, Adolfo de, "Memorias de una dama del siglo XIV y XV (De 1363 a 1412). Doña Leonor López de Córdoba", *La España Moderna*, 163 (1902), pp. 120-146.

CLASSEN, Albrecht, *Reading Medieval European Women Writers. Strong Literary Witnesses from the Past*, Peter Lang, Berna, 2016.

- CORTÉS TIMONER, María del Mar (ed.), *Las primeras escritoras en lengua castellana*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2015.
- CURRY, Kathleen, *Las Memorias de Leonor López de Córdoba*, Georgetown University (tesis doctoral), Georgetown, 1988.
- DEYERMOND, Alan D., "Spain's First Women Writers", *Women in Hispanic Literature: Icons and Fallen Idols*, Beth Miller (ed.), University of California Press, Berkeley, 1983, pp. 27-52.
- ERICE, Francisco, *Guerras de la memoria y fantasmas del pasado. Usos y abusos de la memoria colectiva*, Eikasía, Oviedo, 2009.
- ESTOW, Clara, "Leonor López de Córdoba: Portrait of a Medieval Courtier", *Fifteenth Century Studies*, 5 (1982), pp. 23-46.
- FIRPO, Arturo, "Un ejemplo de autobiografía medieval: las Memorias de Leonor López de Córdoba", *Zagadnienia Rodzajów Literackich* Lodz, XXII, 1, (1980), pp. 19-31.
- FIRPO, Arturo, "L'idéologie du lignage et les images de la famille dans les Memoires de Leonor López de Córdoba", *Le Moyen Age*, LXXXVII, 2 (1981), pp. 243-262.
- FRIEDEN, Mary Elizabeth, *Epistolary in the Works of Teresa de Cartagena and Leonor López de Córdoba*, Faculty of the Graduate School, University of Missouri-Columbia, 2001.
- GHASSEMI, Ruth: "La crueldad de los vencidos. Un estudio interpretativo de las Memorias de doña Leonor López de Córdoba", *La Crónica*, 18, 1 (1989-90), pp. 19-31.
- HERRMANN, Douglas J., WEINGARTNER, Herbert, SEARLEMAN, Alan y McEvoy, Cathy (eds.), *Memory improvement. Implications for Memory Theory*, Springer-Verlag, New York, 1992.
- HINGER, Bárbara, "En torno a las memorias de Leonor López de Córdoba: una aproximación lingüística", *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, nº 23-24, 2002-03, pp. 629-644.
- HUTCHESON, Gregory S. "Leonor López de Córdoba and the Configuration of Female-Female Desire", *Same Sex Love and Desire among Women in the Middle Ages*, Francesca Canadé Sautman y Pamela Sheigorn (eds.), Palgrave, New York, 2001, pp. 251-275.
- JOUTARD, Philippe, *Esas Voces Que Nos Llegan Del Pasado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- KAMINSKY, Amy y JOHNSON, Elaine, "To Restore Honor and Fortune: The Autobiography of Leonor López de Córdoba", *The Female Autograph*, Domna C. Stanton, ed., The University of Chicago Press, Chicago/London, 1984, pp. 70-80.
- KAIL, Robert y SPEAR, Norman E., *Comparative perspectives on the development of Memory*, LEA, London, 1984.
- LACARRA, María Jesús, "La última etapa en la vida de Leonor López de Córdoba: de las Memorias a sus disposiciones testamentarias", *Revista de Literatura Medieval*, 21 (2009), pp. 195-218.

LACARRA, María Jesús, “Género y recepción de las Memorias de Leonor López de Córdoba (1362/1363-430)”, *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005, Armando López Castro y María Luzdivina Cuesta Torre (eds.), Universidad de León, León, 2007, II, pp. 731-741.

LAUZARDO, Aurora, “El derecho a la escritura: Las *Memorias* de Leonor López de Córdoba”, *Medievalia*, 15 (1993), pp. 1-13.

LE GOFF, Jacques, *Histoire et mémoire*, Gallimard, Paris, 1977.

LOPES GUIMARÃES, Marcella, “As memórias de D. Leonor López de Córdoba (1362/63-1430) uma poética do não esquecimento”, *Mirabilia: Revista Eletrônica de História Antiga e Medieval*, 21 (2015), pp. 151-164.

LÓPEZ DE CÓRDOBA, Leonor, *Vida y traxedias de Leonor López de Córdoba. Memorias. Dictadas en córdoba entre 1401 y 1404*, ed María-Milagros Rivera Garretas, Biblioteca Virtual de Investigación Duoda, 2011, <http://www.ub.edu/duoda/bvid/text.php?doc=Duoda:text:2011.02.0002#Duoda_text_2011_02_0002_capitulo_1>, [consultado 3 de enero de 2020]

LÓPEZ DE CÓRDOBA, Leonor, *Memorie*, ed. Lia Vozzo Mendia, Pratiche Editrice, Parma, 1992.

MAY, George, *La Autobiografía*, Breviarios del Fondo de Cultura Económica de México, México, 1982.

MENDIA, Vozzo, *Memorie. Leonor López de Córdoba*, Patriche Editrice, Parma, 1992.

MIRRER, Louise, “Leonor López de Córdoba and the Poetics of Women’s Autobiography”, *Mester*, XX, 2 (1991), pp. 9-18.

NAVAS OCAÑA, María Isabel, “Las memorias de Leonor López de Córdoba de la historiografía a la literatura”, *Rumbos del hispanismo en el umbral del cincuentenario de la AIH*, Patrizia Botta (coord.), Vol. 2, Bagatto Libri, Roma, 2012, pp. 106-115.

NAVAS OCAÑA, Isabel y TORRE CASTRO, José de la , “Prosistas medievales castellanas: autorías, auditorios, genealogías. Medieval Castilian women writers: authorship, audience, religious models”, *Estudios Filológicos*, 47 (2011), pp. 93-113.

NIETO CUMPLIDO, Manuel “Aportación histórica al cancionero de Baena”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 6, (1979), pp. 197-218.

PELAZ FLORES, Diana y VAL VALDIVIESO, M^a Isabel del “La Historia de las Mujeres en el siglo XXI a través del estudio de la Reginalidad medieval”, *Revista de Historiografía*, 22 (2015), pp. 101-127.

PEREA RODRÍGUEZ, Óscar, “Algunos documentos nuevos sobre Leonor López de Córdoba”, *Estudios de frontera 8.- Mujeres y fronteras. Homenaje a Cristina Segura Graño*, Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (coords). Alcalá la Real: Ayuntamiento – Diputación de Jaén, Jaén, 2011, pp.373-85.

RIVERA GARRETAS, Milagros, *Textos y espacios de mujeres*, Icaria, Barcelona, 1990.

SCOTT, Joan W., “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas (Comp.), PUEG, México, 1996, pp. 265-302 (también en “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, James Amelang y Mary Nash, (eds.), Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d’Estudis i Investigació, Valencia, 1990, pp. 23-58.

TODOROV, Tzvetan, *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*, Península, Barcelona, 2002.